

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	GESTIÓN ECONÓMICA	2	6	12
CLASIFICACIÓN		Formación básica	TIPOLOGÍA		Teórica
	X	Obligatoria de especialidad		X	Teórico-Práctica
		Optativa			Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1.5HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:30 Viernes 8:30-15		
SEMESTRAL		ANUAL			
		X			
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
1 crédito : 25 horas		54H	96H	150H	
PRELACIÓN		<i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> Cecilia de las Heras Planchuelo 					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Gestión económica donde se deberán adquirir los siguientes conocimientos:

Contabilidad. Gestión presupuestaria: elaboración y gestión de balances y cuentas de resultados. Gestión de planes de tesorería. Análisis e interpretación de estados financieros. Gestión fiscal de IVA, IRPF y seguridad social. Compraventa de servicios. Formas de contratación laboral y mercantil. Gestión de derechos de autores e intérpretes. Gestión de seguros de espectáculos públicos

Se trata de una asignatura introductoria en la que se abordan los conceptos básicos de la administración de empresas: concepto de empresa y empresario, los fundamentos de la competitividad de la empresa, y bajo una perspectiva sistémica el estudio de los distintos subsistemas presentando sus objetivos, funciones y algunas herramientas de gestión.

Esta asignatura es básica porque ofrece una perspectiva global de la empresa, con las interrelaciones entre todas las partes de la misma. Se introducen junto a los conceptos generales de Administración de Empresas algunos contenidos más avanzados como las Teorías Contractuales, el análisis y selección de inversiones, o el estudio de decisiones de localización y dimensión. Es una asignatura que introduce y da coherencia al resto de asignaturas que el Departamento imparte en Gestión Económica.

COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES:

CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.

GENERALES:

CG5,CG12, CG17, CG18, CG24, CG26, CG27

ESPECÍFICAS:

CEPG1, CEPG8

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Producción y Gestión, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Producción y Gestión** debe ser un profesional específicamente cualificado en la planificación y gestión de proyectos relacionados con la música, en algunas de sus posibles fases como la creación, realización, grabación, exhibición pública o distribución, entre otras. Deberá conocer ampliamente el mundo de la música y sus distintos ámbitos de desarrollo profesional, así como estar capacitado para el trabajo en equipo y para desenvolverse en distintos campos de acción, como la economía, la comunicación, la organización humana y de recursos materiales, la gestión logística y la planificación estratégica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
<p>Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación y dirección estratégica de empresas. Diseño organizativo y recursos humanos. Evaluación y planificación de proyectos. Gestión de organizaciones no lucrativas. La gestión en la Administración pública. 	
CONTENIDOS POR CURSOS	
CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones como objeto de estudio y su organización Características y clasificación de las organizaciones La empresa como organización: Teoría de la Organización Organigramas Contexto social, político, cultural y geográfico de las organizaciones La empresa como sistema: La Teoría de Sistemas Marco jurídico de las empresas Responsabilidad social y medioambiental de las organizaciones Evolucion de las formas organizacionales La organizacion de la empresas Organizacion formal e informal Autoridad y Responsabilidad Centralización y descentralización Dirección, liderazgo y control en la empresa Teorías sobre liderazgo La organización de la empresa: departamentos, organigramas Tipos de estructuras organizativas Estrategias empresariales Análisis DAFO de la empresa Estrategias de crecimiento La decision empresarial Etapas de tomas de decisiones Ambientes y criterios de decision Sistema de remuneración Oferta y demanda El precio y mecanismo del mercado Equilibrio del mercado La empresa individual y empresa social Clases de Sociedades La empresa Virtual La nueva economía, como economía del ciberespacio Efectos de la revolución tecnológica La dimensión de la empresa Límites, variaciones y compatibilidad de empresas
CURSO 4º	<ul style="list-style-type: none"> Localización de la empresa Factores que influyen Globalización y Localización Planificación, Información y Decisión Sistema de gestión de la información Tecnología de la información Organización moderna Tamaño y crecimiento de la organización Ciclos vitales de la organización

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Productividad• Factores que afectan a la productividad• Mediciones de productividad• Costes empresariales• Costos de producción y clasificación de los mismos• Gastos y su clasificación• La depreciación• Gestión de la Calidad Total• Maximización de Beneficios• Introducción a las decisiones financieras• El objetivo financiero• La rentabilidad• Análisis y evaluación de las inversiones• Fuentes de financiación de la empresa• Fuentes, medios y recursos financieros• Los préstamos• Efecto del endeudamiento sobre la rentabilidad y el riesgo de la empresa• Gestión de stocks• Valoración de la empresa• Principios, fases, criterios y métodos de valoración de las empresas• El marketing en la empresa• Segmentación de mercados• El plan de marketing |
|---|

La metodología está enfocada a unificar la teoría con la práctica, para que los futuros docentes conozcan los fundamentos didácticos generales y sepan utilizar aquellas estrategias metodológicas necesarias para que el alumnado a su cargo adquiera las capacidades requeridas en cualquier asignatura. Se pretende así que los alumnos/as adquieran lo siguiente:

- a) Búsqueda de la unión entre la teoría y la práctica real de la enseñanza.
- b) Desarrollo de habilidades de resolución de problemas y de investigación para la mejora constante de la enseñanza.
- c) Toma de conciencia de las implicaciones sociales, de las estrategias y de las técnicas de enseñanza para que la aplicación didáctica tenga sentido.

Por tanto se tenderá a:

- Utilizar de modo sistemático el trabajo autónomo del estudiante, mediante guías de trabajo que orienten la búsqueda personal a través de una bibliografía seleccionada, material suministrado por el profesor, la exploración de campo y la reflexión personal.
- Completar el trabajo individual y autodirigido del alumnado con la realización de supuestos prácticos en pequeños grupos y/o en sesiones de grupo en clase.
- Utilizar medios tecnológicos convencionales y nuevas tecnologías en el desarrollo de las clases.

En resumen, esta asignatura será un modelo metodológico que permita aprender tanto por la vía del programa de contenidos como por el aprendizaje experiencial.

Actividades formativas presenciales(54 horas)

- Clases teóricas (54 horas): exposición de contenidos; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical; comentarios de texto...

Actividades formativas no presenciales(96 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos y su posterior defensa ...

Actividades evaluables:

Examen parcial del primer semestre.

Examen final en el segundo semestre.

Participación en el aula y trabajo diario.

Trabajos individuales o en grupo.

Participación activa en el aula.

Actividades virtuales.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén:

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
Septiembre	Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio. Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre.
Convocatoria extraordinaria de febrero	Por ley el alumnado, se tiene que examinar de toda la asignatura. Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

Calendario de actividades evaluables

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el **Plan Anual de Centro**:

- Convocatoria extraordinaria: del 5 al 7 de febrero de 2018
- Convocatoria ordinaria 1 (4º curso): del 21 al 29 de mayo de 2018
- Convocatoria ordinaria 1 (cursos 1º, 2º y 3º): del 30 de mayo al 13 de junio de 2018
- Convocatoria ordinaria 2: del 3 al 6 de septiembre de 2018

RECURSOS:

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUER, M.; PÉREZ, E.: “Manual de administración y dirección de empresas”. Editorial centro de Estudios Ramón Areces, Madrid

- Material elaborado por los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. “Teoría de la Organización”

- Instituto Autor: “Guía Legal y Financiera de la Música en España”. Instituto de Derecho de Autor. Madrid 2014

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

La aportada por el profesor en el Aula Virtual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

CORRESPONDENCIAS	
TRANSVERSALES	
Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales
CET1	CT9, CT10, CT11
CET 2	CT2, CT3,CT4
CET 4	CT4 CT7 CT8
CET7	CT6

CORRESPONDENCIAS	
GENERALES	
Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CEG2	CG5, CG18, CG24, CG27
CEG5	CG5, CG18,CG24 CG27
CEG10	CG26
CEG 12	CG12, CG17

<p>CURSO 3º</p>	<p>A la hora de evaluar el trabajo eficaz del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar sistemáticamente en el aula con participación activa, compromiso e interés. • Dominar y precisar conceptualmente con claridad en la exposición y capacidad de síntesis en clase, exámenes y defensa de argumentos y trabajos. • Analizarlas tareas en las actividades dirigidas y autónomas. • Exponer de forma estructurada, sistemática y documentada. • Realizar trabajos (individual y/o en pequeño grupo) y cumplir los plazos que se fijen durante la asignatura. • Realizar exámenes teóricos (prueba objetivas y/o de desarrollo). • Identificación de las implicaciones interdisciplinarias de cualquier asunto que se les plantee. • Conocer las organizaciones y su clasificación, así como el contexto en el que se mueven • Identificar el marco jurídico de una organización • Conocer las estrategias de crecimiento de una empresario • Saber cuáles son las estrategias empresariales • Conocer que es la decisión empresarial, así como criterios y teorías • Identificar conceptos como oferta y demanda • Conocer las sociedades mercantiles y tipos de sociedades • Abordar la empresa virtual • Saber cuál es la dimensión de la empresa • Abordar desde una perspectiva metodológica actual y rigurosa cuestiones novedosas relacionadas con el objeto material de la asignatura.
<p>CURSO 4º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar sistemáticamente en el aula con participación activa, compromiso e interés. • Dominar y precisar conceptualmente con claridad en la exposición y capacidad de síntesis en clase, exámenes y defensa de argumentos y trabajos. • Analizarlas tareas en las actividades dirigidas y autónomas. • Exponer de forma estructurada, sistemática y documentada. • Realizar trabajos (individual y/o en pequeño grupo) y cumplir los plazos que se fijen durante la asignatura. • Realizar exámenes teóricos (prueba objetivas y/o de desarrollo). • Conocer que es la productividad y los costes empresariales • Saber que es la Gestión de calidad • Conocer la localización de una empresa así como los factores que influyen en ella. • Introducir a las decisiones financieras

	<ul style="list-style-type: none">• Realizar análisis y evaluaciones de inversiones• Conocer las fuentes de financiación de una empresa• Gestionar los stocks de una empresa• Valorar de la empresa• Fuentes de financiación en la empresa• Gestion de organizaciones no lucrativas• La gestión en la administración pública• Abordar desde una perspectiva metodológica actual y rigurosa cuestiones novedosas relacionadas con el objeto material de la asignatura.
--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

No se realizará media si en los diversos apartados no se ha alcanzado al menos 4 puntos sobre 10 antes de proceder a la ponderación.

Convocatoria ordinaria 1 (junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<p style="text-align: center;"><u>Convocatoria ordinaria Junio</u></p> <p>- Prueba Teórica 80% (En el caso en el que se realicen o presenten y defiendan trabajos de forma individual y/o colectiva, la prueba teórica tendrá un valor del 40% y la prueba práctica con la realización de dichos trabajos un valor del 40%)</p> <p>- Asistencia y actitud 20%</p> <p style="text-align: center;"><u>Convocatoria ordinaria de Septiembre</u></p> <p>- Prueba Teórica 100% (En el caso en el que se realicen o presenten y defiendan trabajos de forma individual y/o colectiva, la prueba teórica tendrá un valor del 50% y la prueba práctica con la realización de dichos trabajos un valor del 50%)</p>	<p>- Prueba Teórica 100% (En el caso en el que se realicen o presenten y defiendan trabajos de forma individual y/o colectiva, la prueba teórica tendrá un valor del 50% y la prueba práctica con la realización de dichos trabajos un valor del 50%)</p>

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

CALIFICACIÓN

La asignatura consta de dos fases bien diferenciadas. Por un lado encontramos prueba práctica y por otro prueba de conocimientos teóricos.

Prueba práctica: Consiste en la realización de Trabajos, exposición y defensa de los mismos, sobre textos dados en clase. Este apartado tiene un valor de ponderación del 40% sobre la nota global.

Prueba teórica: Consiste en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. Este apartado tiene una ponderación del 40% sobre la nota global.

Para proceder al cálculo ponderado de la nota final, el alumnado tendrá que superar ambos apartados, tanto la prueba práctica como la teórica, con un mínimo de un 3.

La asistencia a clase será calificada en un 20%, valorándose la puntualidad, actitud, interés e integración en clase.

El alumnado, en el caso de no asistir a clase, se hace responsable de adquirir o conseguir tanto los posibles apuntes como las explicaciones realizadas en clase, pudiéndose presentar a la prueba ordinaria de Junio o septiembre.

Aquel alumno/a que no pueda demostrar la autoría veraz de los trabajos realizados o quede demostrado que alguna de sus partes ha sido copiada de un trabajo anterior y/o de una tercera persona, no será evaluado, con lo que no superará la parte práctica

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.